



PROCESO DE ADMISIÓN / PLAZOS

PLAZOS DE PUBLICACIÓN:

Baremación provisional:

- Publicación: 13/05/2020
- Reclamación: del 14 al 20 de mayo inclusive

- Con registro de solicitud en Papás: La reclamación se hará a través de Papás 2.0 cumplimentando el formulario (anexo V de la Resolución de 08/05/2020) o por teléfono con el secretario. Deben mandar autorización solicitando que la secretaria cumplimente la reclamación. Entregar a la familia el número de registro de la reclamación como justificante.
- Sin registro en papás o con pasaporte: llamar a la delegación al teléfono 925 28 60 95 o 925 25 96 51 (anexo VI)

Baremación definitiva y asignación provisional:

- Publicación: 03/06/2020
- Reclamación: del 4 al 10 de junio inclusives

- Con registro de solicitud en Papás: La reclamación se hará a través de Papás 2.0 cumplimentando el formulario (anexo VII de la Resolución de 08/05/2020) o por teléfono con el secretario. Deben mandar autorización solicitando que la secretaria cumplimente la reclamación. Entregar a la familia el número de registro de la reclamación como justificante.
- Sin registro en papás o con pasaporte: llamar a la delegación al teléfono 925 28 60 95 o 925 25 96 51 (anexo VI)

Asignación definitiva:

- Publicación: 29/06/2020
- Reclamación: recurso de alzada

- **Informar a Admisión de las vacantes sobrantes en el centro**

PLAZO DE RENUNCIA: Hasta el 22/06/2020

- PAPÁS 2.0
- ANEXO III (rellenar en el centro en caso de incidencia informática)
- Firmado por ambos progenitores



ACNEES	■ Del 25 al 29 de mayo: comunicación de su escolarización provisional a centros e interesados	
PLAZO NUEVO ABIERTO: del 30 de junio al 6 de julio	■ PAPÁS 2.0 ■ PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> ● No han obtenido plaza en centro elegido ● Hermanos que se escolarizan por 1º vez en la localidad y soliciten ser admitidos con carácter extraordinario ● Que mejoren la opción dada
PLAZO EXTRAORDINARIO: A partir del 24 de junio Solicitudes vía papás (anexo IV de la Resolución de 14/01/2020)	■ RAZONES:	<ul style="list-style-type: none"> ● Por traslado de domicilio ● Situación excepcional (violencia de género o acoso escolar) con informe favorable de Inspección ● No han participado en el proceso y deben estar escolarizados ● Participaron en el proceso y repiten curso
	■ 1ª Publicación de asignación de puestos en plazo extraordinario: 7 de septiembre	
PLAZO DE MATRICULACIÓN: del 30 de junio al 6 de julio inclusive	■ PAPÁS 2.0	<ul style="list-style-type: none"> ■ Hasta el 15/07/2020: certificar a admisión que las solicitudes recibidas corresponden con las matrículas realizadas y de la relación de solicitudes presentadas hasta la fecha y no matriculada. ■ 20/07/2020: Publicación de asignación de vacantes resultantes ■ Del 1 al 3 de septiembre: Matriculación de los que han optado por mejorar / matrícula anterior se anula automáticamente